

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 435 de 2016

S/C

Comisión de Transporte,
Comunicaciones y Obras Públicas

VECINOS DE SANTIAGO VÁZQUEZ

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de marzo de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Omar Lafluf.

Miembros: Señores Representantes Daniel Caggiani, Oscar De los Santos, Washington Marzoa, Juan José Olaizola, Adrián Peña y Martín Tierno.

Delegado de Sector: Señor Representante Eduardo José Rubio.

Invitadas: Señoras Alicia Quijano, Valeria Rosa, Margarita Zugarramurdi, Rossana Morales y Fany Bidart.

Secretaria: Señora Doris Muñiz.

Prosecretaria: Señora Viviana Calcagno.

═══════II═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Voto por el señor diputado Omar Lafluf.

SEÑOR LAFLUF (Omar).- Voto por el señor diputado Adrián Peña.

SEÑOR MARZOA CHÁVES (Washington).- Voto por el señor diputado Omar Lafluf.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan).- Voto por el señor diputado Omar Lafluf.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Voto por el señor diputado Omar Lafluf.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Voto por el señor diputado Omar Lafluf.

Han votado seis señores diputados: cinco de ellos lo han hecho por el señor diputado Omar Lafluf. Entonces, corresponde designarlo como presidente e invitarlo a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Omar Lafluf)

SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero agradecer a mi partido y a mi sector por proponerme para esta Presidencia; también quiero agradecer a los miembros de esta Comisión.

Corresponde elegir un vicepresidente. Tómese la votación nominal.

(Así se procede:)

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Voto por el señor diputado Martín Tierno.

SEÑOR LAFLUF (Omar).- Voto por el señor diputado De los Santos.

SEÑOR MARZOA CHÁVES (Washington).- Voto por el señor diputado De los Santos.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan).- Voto por el señor diputado De los Santos.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Voto por el señor diputado De los Santos.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Voto por el señor diputado De los Santos.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, se designa como vicepresidente de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas el señor diputado Óscar De los Santos.

Ahora, corresponde definir el régimen de trabajo.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Quiero reconocer el trabajo del señor presidente y vicepresidente salientes, diputados Felipe Carballo y Juan Olaizola, respectivamente.

A los integrantes de esta Comisión nos dieron las garantías necesarias como para trabajar con mucha comodidad, planteando temas importantes para el país y visitando lugares de mucha significación para la vida económica y para el mundo del trabajo como el sistema portuario.

También debo reconocer el foro portuario que se hizo durante el año pasado, con una amplia participación de la sociedad civil y del Estado. Además, todos los señores diputados de esta Comisión tuvieron la posibilidad de ser moderadores de cada uno de los segmentos de ese foro portuario.

Tenemos plena confianza en que el señor diputado Omar Lafluf va a seguir por este rumbo que tomó la Comisión el año pasado. Sin duda, tanto el señor presidente como el señor vicepresidente van a contar con nuestro apoyo.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan).- En la misma línea de lo planteado por el señor diputado Martín Tierno, quiero destacar la labor desarrollada por el señor diputado Felipe Carballo a lo largo de su Presidencia y de todos los señores legisladores que desarrollaron distintas tareas y que, desde su posición, contribuyeron a que esta Comisión tuviese un ámbito de trabajo distendido, productivo y con un buen clima.

Hemos tenido la posibilidad de analizar múltiples temas, de recorrer el país. Como muy bien decía el señor diputado Martín Tierno, pudimos realizar un seminario sobre los puertos, muy enriquecedor tanto para nosotros como para los participantes del evento.

No tengo dudas de que este clima de trabajo se reflejará en la gestión del señor diputado Omar Lafluf y del señor diputado Óscar de los Santos. Cuenten con nosotros para seguir trabajando en esa línea.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Quiero desearle éxito en la gestión.

Durante el año pasado, en la Comisión se generó un ambiente muy bueno de trabajo, que se mantuvo en la casi totalidad de los temas. Eso fue responsabilidad del señor presidente, quien hizo una gestión interesante.

El trabajo del señor diputado Juan José Olaizola en la vicepresidencia fue muy bueno. Este año se va a confirmar ese trabajo armónico de la Comisión y estamos a la orden para colaborar en lo que sea necesario.

SEÑOR MARZOA CHÁVES (Washington).- Las veces que me tocó actuar en la Comisión me sentí a gusto. Deseo lo mejor a los señores diputados Omar Lafluf y Óscar de los Santos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero felicitar al señor presidente y vicepresidente anteriores. El señor diputado Felipe Carballo dio un enfoque muy dinámico a la Comisión, con un trabajo descentralizado, atacando prácticamente todos los temas relacionados con la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas. Considero que es un buen sistema de trabajo y que deberíamos seguirlo.

Me parece importante enumerar los temas pendientes del período anterior para saber cómo se van a ir abordando. Me dicen que el régimen de sesiones ya está definido: será los miércoles a la hora 12. Entre los temas pendientes, tenemos el proyecto de personas discapacitadas, con la obtención de un carné para el uso gratuito del transporte colectivo. En este caso, me gustaría saber si este no es un proyecto que ya viene y no hay que pedir su desarchivo.

El segundo tema pendiente refiere a empresas de transporte colectivo nacional terrestre. Se les faculta a expedir carnés de transporte gratuito para personas con discapacidad; o sea que va junto con el primero.

El tercero es rebaje de cordón en las esquinas de las aceras para el acceso de personas con discapacidad.

El cuarto es desarrollo del dragado en el territorio de la República Oriental del Uruguay. Se declara de interés nacional.

El quinto es transporte ferroviario de pasajeros y de carga.

El sexto es Dirección Nacional de Marina Mercante. Creación. Los tres anteriores fueron presentados por el diputado Rubio.

El siguiente es Puerto José Carbajal "El Sabalero", de varios senadores y, el último, transporte público y creación de plataformas virtuales de servicio. Regulación; del diputado Adrián Peña. En este tema también habría que considerar cómo entra esto en la negociación y el trabajo que está haciendo el Poder Ejecutivo con las diferentes bancadas.

Además, hoy entraría un planteo presentado por el diputado Gandini sobre puerto; otro que nos hará llegar ahora el diputado Tierno y un pedido de audiencias de la Gremial Única del Taxi.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Todavía no sabemos a qué Comisión va a ir este proyecto que envió el Poder Ejecutivo -creo que será a la de Innovación, Ciencia y Tecnología- porque no refiere solo a temas de transporte. Se trata de una división mucho más amplia y genérica y me parece que su análisis va a ser bastante complicado porque es muy enredado. Estamos a la espera.

SEÑOR RUBIO (Rubio).- Ayer en la coordinación de bancadas se manejó la idea de que pasara a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración por tratarse de la configuración de un delito. Quedó en definirse si se trabajaba en conjunto con la de Innovación, Ciencia y Tecnología.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Está confirmado por el presidente de la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología que el proyecto lo pasaron para ahí. Dentro de una hora tendremos reunión.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- Quiero referirme a su primera alocución, por una cuestión de forma.

En la sesión pasada -usted estaba ocupando una banca en el Senado- se estuvo conversando sobre el régimen de trabajo y hubo consenso acerca de que este era bueno. De todas formas, sería bueno contar con la opinión del señor presidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con el régimen de sesión. Lo único que quería plantear es que deberíamos ordenarnos en cuanto a la recepción de las delegaciones y al tratamiento de los temas. A veces, luego de que se retiran las delegaciones no nos queda tiempo para tratar los temas. Propongo recibir las delegaciones en la primera hora y dedicar el resto del tiempo a tratar los temas de fondo que tenemos en carpeta.

(Apoyados)

SEÑOR TIERNO (Martín).- Nos llegó una solicitud de entrevista de pobladores de la localidad de Cufré, departamento de Colonia, por una problemática que se está dando allí -que también debe ocurrir en varias localidades pequeñas de todo nuestro interior- con respecto al horario de las empresas de transporte, para llevar a jóvenes estudiantes a localidades más grandes que tienen liceos, que no hay en las localidades pequeñas, para terminar los estudios. Inclusive, hay una nota firmada por un licenciado psicólogo, que trabaja en la policlínica de Cufré, y por muchos pobladores, relacionada con varios temas de esa localidad, que sería bueno que pudieran analizarlos cuando sean recibidos. Se refieren a personas que no pueden ir a estudiar por los horarios del transporte, y ya empezó el año lectivo. Se trata de jóvenes y no tan jóvenes porque hay adultos mayores que también estarían yendo a estudiar al liceo nocturno de Nueva Palmira para terminar sus estudios secundarios. Por lo tanto, por la urgencia del asunto, propongo realizar una sesión extraordinaria el miércoles 30 de marzo, ya que la próxima sesión ordinaria sería el 5 de abril.

SEÑOR PRESIDENTE.- La delegación que vamos a recibir ahora también se referirá a la problemática del transporte de estudiantes hacia un liceo. Creo que el diputado De los Santos puede ayudarnos en este tema

El país tiene varios programas de transporte de estudiantes como el subsidio al transporte y una partida de dinero para transporte de los estudiantes del medio rural, que es una decisión que se logró a través de una ley presentada por la senadora Topolansky en su momento. También está lo que hace al ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de otro programa. Entonces, deberíamos tener el informe completo de cuáles son los programas que existen para el transporte a los estudiantes para abordar esto.

SEÑOR TIERNO (Martín).- El planteamiento no es sobre los subsidios sino por el horario de las empresas de transporte. Ya han hablado con una empresa que pasa por dicha localidad y estaría dispuesta a modificar los horarios para llevar a los estudiantes al liceo de Nueva Palmira. Quizás, también hay un tema de algún subsidio o partida extraordinaria. Por eso la urgencia para tratar el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el planteo del diputado Tierno de realizar una sesión extraordinaria.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El diputado Gandini para el tema puertos solicita convocar al ministro de Transporte y Obras Públicas, a fin de recibir información sobre las obras aún inconclusas del Muelle C y los sobrecostos que, según nuestra información, triplican los previstos en la licitación original.

Nosotros también tenemos pendiente la convocatoria al ministro por otros problemas. Si no recuerdo mal, se trata de AFE, del puerto y del boleto del transporte. Pienso que sería oportuno hacer la convocatoria por la mayor cantidad de temas posible. No podemos hacerlo venir junto con su equipo todas las semanas.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Oscar).- Hay una serie de proyectos que están a consideración de la Comisión, presentados por el señor diputado Rubio. Quisiera saber si es posible enviarlos al ministerio antes de que venga, y considerar su opinión a fin de facilitar la discusión posterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que habría que mandar al ministro una lista con todos los temas por los cuales tenemos interés en que concurra. Yo agregaría también el plan de obras que habíamos pedido. Si están de acuerdo, junto con la secretaría, haríamos un planteo al ministro; por supuesto hay que darle su tiempo para preparar los temas.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Todos los años cuando empezaba el trabajo ordinario de la Comisión tratábamos de invitar al ministro, que en aquel momento era Pintado, para que planteara, junto con las autoridades de las diferentes empresas y personas que integran el ministerio de Transporte y Obras Públicas cuáles iban a ser los lineamientos estratégicos de ese año y las obras que se iban a concretar. Sería de estilo que podamos invitar al ministro en ese marco y, además, hacerle llegar todas las inquietudes correspondientes que ya se han planteado, teniendo en cuenta las obras importantes que se han anunciado públicamente a través de los llamados. También es importante para el trabajo de esta Comisión conocerlo bien de cerca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo le haremos llegar la invitación al ministro y todos los temas que tenemos para conversar con él. No va a ser una reunión de dos horas, sino bastante más larga. De manera que quizás tengamos que hacer una reunión extraordinaria el día que el ministro diga.

(Apoyados)

Por otra parte, la Gremial Única del Taxi nos hizo llegar la siguiente nota: "Le solicitamos por su intermedio ser recibidos por vuestra comisión para poder trabajar junto a ustedes, a favor del trabajo y la familia uruguaya.- Las expresiones del presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, respecto a Uber, esta empresa americana que no respetó la soberanía uruguaya y que desconoce las expresiones realizadas por las autoridades nacionales sobre la ilegalidad de su actividad, motivan que queramos trabajar con ustedes".

Si están de acuerdo le damos entrada.

(Apoyados)

Por otro lado, quiero pedir que el Congreso de Intendentes reciba a la Comisión para ir a charlar con ellos y ponernos a la orden, a fin de ayudar a los gobiernos departamentales.

(Ingresa a Sala una delegación de la comisión de vecinos de Santiago Vázquez)

——La Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas da la bienvenida a la delegación, integrada por las señoras Alicia Quijano, Valeria Rosa, Margarita Zugarramurdi, a quienes otorgamos el uso de la palabra.

SEÑORA QUIJANO (Alicia).- El planteo que queremos realizar refiere a la institución educativa de la zona, el Liceo Nº 43 y el acceso de los estudiantes.

Tenemos un problema de locomoción, porque no hay conexión entre el pueblo y el liceo que queda ubicado en Rincón del Cerro. La distancia que hay entre el pueblo y el instituto son cuatro kilómetros y medio. Para llegar, los estudiantes tienen que tomar dos ómnibus locales, retroceder aproximadamente diez kilómetros hasta Paso de la Arena, y volver, en otro ómnibus local hacia Rincón del Cerro, lo que les insume un tiempo de hora y media. Hay antecedentes de este problema desde 2006, más o menos. Se ha retomado el tema en diferentes oportunidades, pero no hemos recibido respuesta ni solución de ningún tipo.

La población educativa que va de Santiago Vázquez egresa de la Escuela N° 116. Todos los alumnos de esa escuela van con el pase automático al Liceo N° 43; no tienen opción de ir a otro liceo. Actualmente, son ciento veinte alumnos solo de Santiago Vázquez.

Otro problema es el trayecto entre Santiago Vázquez y Camino Gori, porque deben tomarse dos ómnibus locales. Calculamos que son más de doscientos estudiantes los que se encuentran en esa situación que acarrea que los chiquilines tengan varias horas muertas, ya que el traslado al centro de estudios les insume tres horas. Nos amparamos en el derecho a la educación, que se ve coartado con esta situación

Básicamente, esta es la gravedad del problema y hace años que, como comunidad, venimos tratando de solucionarlo, pero desgraciadamente las autoridades no se sensibilizan. No sé por qué no se da respuesta.

Trajimos un material con unos mapas para entregarles.

SEÑORA ROSA (Valeria).- Hay otro tema que también nos preocupa y es que nuestra zona, como el resto del país, no está exenta de los problemas de inseguridad. Si tomamos en cuenta que los gurises tienen una hora y media de viaje, si entran al liceo a la hora 7 y 30, están saliendo de la zona a la hora 6, y la verdad es que es realmente peligroso. Nosotros, los adultos, tenemos miedo de salir a esa hora, imagínense ellos.

También ha ocurrido que si pierden el ómnibus a la salida, tienen que esperar dos horas para tomar el próximo. ¿Qué hacen los gurises? Se van caminando, porque para ellos 4,5 kilómetros no es nada; lo hacen al toque, pero tienen que cruzar la Ruta N° 1. Lamentablemente, hace años tuvimos la pérdida de una chiquilina que iba en bicicleta y tuvo un accidente en ese cruce. Eso fue lo que en un principio nos motivó a buscar una solución.

Otro tema es que esa zona es muy despoblada. Es una zona de chacras, y en una cuadra muy larga -no sé cuánto mide- solo hay tres casas. Allí han robado a gurises a punta de pistola. Inclusive, un chiquilín llegó a la casa, caminando, en ropa interior, porque lo asaltaron en esa zona. Estas situaciones nos preocupan.

Además, pierden tres horas en el ómnibus, que las podrían utilizar para estudiar, para hacer un deporte u otra actividad académica. Si uno piensa en que hagan un deporte como el hockey, por ejemplo -no fútbol o básquetbol para los que solo necesitan la indumentaria-, para el que tienen que llevar un casco, una protección o un palo, claramente no podrían practicarlo pues no pueden llevar esos elementos al liceo. Tienen que contar con el tiempo para volver a su casa, tomar los implementos que precisen y luego salir, como mínimo, a Paso Molino, que es el lugar más cercano, y para llegar allí tienen un viaje que demora cuarenta minutos, solo para ir a hacer deporte. Quien va en el turno de la mañana y anda a las corridas, quizás puede lograrlo, pero quien va en el turno de la tarde pierde la posibilidad de tener otra actividad. Son jóvenes del ciclo básico o de bachillerato y lo que se busca es que tengan oportunidad de hacer deporte, para quitarles tiempo de estar en la calle, algo que nos parece muy importante.

SEÑORA ZUGARRAMURDI (Margarita).- Nosotros nos basamos en que la educación es un derecho humano y nos parece que está en la tapa del libro que si se instala una institución de educación, también se tiene que pensar en cómo se puede acceder a ella, pero parece que no es tan así.

Este liceo tiene hasta 6° año, con lo cual, además de todos los niños que salen de la escuela de Santiago Vázquez, están todos los que vienen de Paso de la Arena, que van de 4° a 6°.

En los papeles -que es lo que nos han dicho desde la Intendencia- están perfectos todos los horarios, pero el problema es que pasa un solo ómnibus. Estamos hablando de casi doscientos niños y los ómnibus no les paran; por eso es que tienen que salir tan temprano. El ómnibus que, supuestamente, pasa a la hora 7 para que puedan llegar 7 y 30 -que ya es tarde; ahora los van a hacer marcar con la boletera, y no pueden marcar más de 7 y 30 -, no les para. Pero, además, ese ómnibus viene repleto con la gente de Paso de la Arena. Por eso tienen que trasladarse hasta Paso de la Arena y no tomarlo en la mitad del recorrido como aparece en los planos de la Intendencia.

Otro detalle no menor es que no estamos hablando de niños -eso lo hemos remarcado en todas las reuniones que hemos tenido con la gente de la Intendencia y del Municipio A- que se criaron acá, en el centro. Nuestros niños de Santiago Vázquez están acostumbrados a moverse ahí, en el pueblo, o sea que para algunos es su primera experiencia tomar un ómnibus, y tienen que tomar dos. Además, los martes, los jueves y los sábados, a la hora de la salida de los que van en el turno de la mañana, tienen que

convivir con la gente que va al Comcar. No es que discriminemos; es una realidad que tenemos ahí, permanentemente y la conocemos, pero ya ha habido problemas, porque hay todo tipo de gente y se meten con ellos.

Otro problema que hay, que también hemos planteado y no nos dan corte, es que, como son estudiantes, los choferes no paran porque, supuestamente, no obtienen ganancias con ellos. Eso no es verdad porque todos somos conscientes de que todos pagamos el boleto de los que están subsidiados.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Si entendí bien, el viaje implica un trasbordo siempre. ¿Cuánto tiempo esperan los muchachos en el trasbordo, ya sea a mitad de camino o en Paso de la Arena?

Esto es transporte departamental. Quisiera saber si de Tránsito y Transporte de la Intendencia ha habido una respuesta o una propuesta de solución.

Finalmente, ¿cuál sería la solución de este problema desde su punto de vista?

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Sumándome a las preocupaciones que tiene el diputado Rubio, creo que es importante lo que ustedes están planteando, sobre todo en la medida de los esfuerzos que se están haciendo para que los gurises continúen los estudios secundarios y puedan culminar sus trayectorias educativas.

¿Qué respuestas formales han tenido, tanto del Municipio como de la Intendencia? Quisiera saber si han ido a la Junta Departamental, porque ese es un tema en el que los legisladores departamentales de los diferentes partidos van a estar muy interesados. Quisiéramos saber si han recorrido esa instancia porque nos parece muy importante para conseguir los objetivos que están planteando.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- ¿Las que prestan los servicios son empresas locales de transporte urbano?

Quisiera saber si se han reunido con la Intendencia de Montevideo, cuál es la opinión de la Intendencia al respecto y si han mantenido contactos con las autoridades de Educación Secundaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes han dicho que este problema viene desde el año 2006. ¿Cómo era antes?

SEÑORA QUIJANO (Alicia).- En cuanto al tiempo de espera, salen de la barra a la hora 6, llegan al Paso de la Arena, tienen que tomar otro ómnibus que sale a la hora 7, y tienen unos quince minutos de espera.

En realidad, no pueden ir a Camino Gori porque tienen el problema de que el ómnibus llega completo. Supuestamente, a la hora 7 y 10 lo tomarían en Camino Gori, que es más cerca que Santiago Vázquez, pero esa opción no les sirve. Después hay otro ómnibus, pero pasa 7 y 15, y no llegan en hora a clase. Por lo tanto, esa opción también está descartada.

No sirve la primera, porque no les para, y no sirve la segunda, porque llegan tarde. La solución que habían dado en un momento fue acercar, desviar el recorrido del L1, que hace una vuelta por Lomas de Zamora y sale por Luis Batlle Berres hasta Camino Gori, y ahí llegan más cerca a Santiago Vázquez. Esto era para que no tuvieran que ir a Paso de la Arena, es decir, se hacía el recorrido más corto, pero en la práctica no fue solución porque de todas maneras tienen que seguir yendo hasta Paso de la Arena.

¿Cuál era la otra pregunta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Había tres preguntas: si se habían reunido con la Intendencia de Montevideo y qué planteo había hecho, si habían ido a la Junta Departamental y cuáles eran las posibles soluciones.

SEÑORA QUIJANO (Alicia).- Una de nuestras propuestas podría ser que agregaran una línea nueva, de cualquier compañía, porque la única que entra al liceo es Cutcsa, que tiene adjudicadas las líneas del L1 y del L35, que es la que toman en Paso de la Arena. La propuesta sería que hubiera una línea nueva, de cualquier compañía, que saliera del pueblo, hiciera un recorrido por toda esta zona que queda carente de conexión, que va de Santiago Vázquez hasta Camino Gori, y que llegara al liceo para estos casi doscientos estudiantes, más la población común de la zona que también la puede llegar a usar, es decir, que es un beneficio que se va a dar de forma colateral.

Otra opción que habíamos manejado es que así como el 127 entra al Comcar, algunos de los recorridos del 127 y del 494 entraran al liceo.

Por otra parte, hay unos locales que son de la empresa COME. En este territorio, COME accedió a los recorridos que eran de Solfy, que son interdepartamentales. COME tiene un recorrido que va desde Playa Pascual a Santiago Vázquez, y de Playa Pascual a Paso de la Arena. Otra opción es que el recorrido que llega hasta Santiago Vázquez lo alarguen hasta el liceo o que el que va a Paso de la Arena entre hasta el liceo.

Esas fueron nuestras posibles soluciones.

Con respecto a las respuestas de la Intendencia, han sido prácticamente nulas. A esta última instancia de petición, en algún momento se nos dijo -de manera extraoficial, porque no nos han dado ninguna resolución por escrito- que acondicionarían la parada donde los chicos esperan el trasbordo. O sea que no se da una solución al problema, que es conectar las dos localidades: Santiago Vázquez con donde se encuentra el liceo.

En cuanto al Municipio A, su función es mediar, porque no tiene poder resolutivo sobre este tema; eso le corresponde a Tránsito y Transporte directamente. La mediación no ha dado frutos, porque no han resuelto nada.

La de la Junta Departamental es una opción que no hemos manejado, pero la tenemos presente.

SEÑOR PRESIDENTE.- El diputado De los Santos preguntó si han tenido reuniones con las autoridades de Educación Secundaria.

SEÑORA QUIJANO (Alicia).- No; tenemos audiencia con la Comisión de Educación y Cultura el 13 de abril. De todas maneras, debo decir que la directora del liceo se ha involucrado mucho en el tema; ha participado de las reuniones con la Intendencia en territorio, a las cuales vinieron representantes de Tránsito y Transporte, y ha planteado la situación.

SEÑORA ZUGARRAMURDI (Margarita).- En el año 2009, cuando falleció esta chica, ya existía este problema de locomoción. Ella iba en bicicleta, fue atropellada en la Ruta N° 1 y falleció. En esa oportunidad, hubo una convocatoria en el pueblo, y se presentó la problemática al Comunal Zonal 18. La respuesta que se dio es que esto no era viable. Lisa y llanamente, esa fue la respuesta, que no era viable.

SEÑORA QUIJANO (Alicia).- Desde que se ha tratado de solucionar este tema, la respuesta siempre es igual: que no es viable. No hay explicación de por qué no es viable y sabemos que hay opciones para solucionarlo.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- Hemos escuchado atentamente el planteo y no nos parece que esté muy lejos de ser razonable. Además, se trata de una población que

no es menor, de 200 estudiantes -según ustedes-, y creo que lo que está fallando es la parte instrumental.

Las compañías de transporte tienen razones comerciales para funcionar. También sabemos que, en algunos casos, no todas las líneas comerciales tienen la misma rentabilidad. Hay algunas que tienen menos, por distintas causas. Después la Comisión deberá analizar la propuesta de estas compañías y cómo la canalizamos. Ellas plantean que no hay una demanda permanente de pasaje porque el traslado se da en determinados horarios, con una población interesante pero muy localizada respecto a las horas del día y los días que se necesita ese servicio. Si hay varias líneas que pasan por Santiago Vázquez -inclusive, algunas son locales- habrá que considerar que, algún jerarca conocedor del tema, afine el lápiz y busque la vuelta para delinear algún recorrido. No sé cuál es la distancia exacta del liceo a la Ruta...

SEÑORA ZUGARRAMURDI (Margarita).- Es de un kilómetro y medio.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- No es una gran distancia.

Señor Presidente: no me quiero adelantar, pero entiendo que es muy de recibo el planteo que está haciendo la visita. Después, nosotros como Comisión analizaremos, con un poco de voluntad, qué medida tomar para lograr una solución.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- No me quedó clara una respuesta, si es que la dieron. Concretamente, quiero saber si han hablado con el Municipio y si han conversado con la Dirección de la Intendencia. Hago este planteo porque se trata de un tema de carácter departamental y, como bien dijo el diputado Juan José Olaizola, nosotros como Comisión asesora podemos trabajar y ayudar pero, en definitiva, la decisión está en el ámbito departamental. A esa Dirección le compete el tema y por tanto deberá resolver el problema.

SEÑORA QUIJANO (Alicia).- Hemos tenido un encuentro en territorio en el que participaron más de 60 vecinos, con el Director y representantes de la Dirección de Tránsito y Transporte y del Municipio. Obviamente, el señor Director está enterado del tema. El diálogo que se dio fue entre Enrique Soria -Subalcalde del Municipio A- y el Director de Tránsito y Transporte. Por tanto, todos están muy enterados.

SEÑORA ROSA (Valeria).- Con respecto a la rentabilidad para las empresas, quiero decir que si ellas nos dieran la oportunidad de colocar esta línea, se darían cuenta de que también aumentaría el pasaje. ¿Por qué motivo? Porque es una zona de chacras. En Santiago Vázquez, aunque parezca loco, estando prácticamente en el medio del campo, tenemos dificultades para acceder a la compra de frutas y verduras. ¿Cuánta gente tomaría el ómnibus por llegar hasta allí para conseguir mejores precios y calidad?

Por otra parte, se puede decir que sería bueno solo para la época de clases pero en verano también funcionaría. Hay un montón de gente que no tiene auto, locomoción ni medios para moverse. Y si pensamos en una playa, sabemos que para llegar a la playa Pocitos también estamos perdiendo dos o tres horas, teniendo en cuenta además el problema de la exposición al sol que limita mucho los horarios de playa. La gente se iría a la Playa de la Colorada. Uno se baja del ómnibus en el liceo y son tres cuadritas hasta esa playa.

Si los empresarios conocieran mejor la zona y nos prestaran un poquito de atención, se darían cuenta de que hasta conseguirían un beneficio. No se trata tanto de un favor para ayudar a los gurises a llegar al liceo, sino que las empresas también tendrían un beneficio. Desde mi punto de vista, el tema no es tan complejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de finalizar, me gustaría saber qué documentos nos van a dejar.

SEÑORA ZUGARRAMURDI (Margarita).- Dejamos una carta de la señora Directora del liceo, que la escribió ayer, en la cual especifica que hay 120 alumnos que son solo de Santiago Vázquez. Sabemos que llegamos a los 200 alumnos hasta el Camino Gori. También les dejamos los planos de la zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión va a analizar cómo podemos ayudarlos. Aquí quedan los datos de todos ustedes y a la brevedad les comunicaremos algo.

Muchas gracias.

SEÑORA ZUGARRAMURDI (Margarita).- Gracias a ustedes.

(Se retira de sala la delegación de la comisión de vecinos de Santiago Vázquez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos dar difusión a esta información. No me animé a preguntar si directamente habían hablado con las empresas. Sería interesante plantear esa comunicación. No sé cuál es el camino, es decir, a quién enviamos este planteo porque me parece importante encontrar una solución.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Este es un tema de carácter departamental y por tanto nosotros no tenemos potestades. Sí podemos intervenir desde el punto de vista político. Creo que lo más oportuno sería enviar la versión taquigráfica de la sesión al Municipio A -aunque el alcalde y los concejales están al tanto de la preocupación-, al señor director de Tránsito y Transporte de la Intendencia, al señor intendente y también a la Comisión de transporte o de tránsito de la Junta Departamental, a efectos de que pueda convocar y recibir a esta delegación.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Entendemos que hay que enviar la versión a la Dirección de Tránsito y Transporte, al señor intendente y a la Comisión de Transporte de la Junta Departamental. Quizás habría que establecer los contactos políticos posibles -cada cual con quien pueda- para agilitar una solución tan fácil para este tema que además es clara.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Comparto la decisión respecto a los destinos de la versión, pero no sé si no sería conveniente que, en algún momento, tuviéramos, por lo menos una visión de la Intendencia de Canelones y también de la Intendencia de Montevideo porque el tema es más complejo de lo que parece y no se reduce a resolver el transporte entre dos puntos equidistantes a 4 kilómetros de distancia. Los sistemas de transporte no resuelven sólo el traslado entre dos puntos. Se trata de un sistema y hay que tener en cuenta la integralidad, la frecuencia, el recorrido, la capacidad de unidades, la fuerte cantidad de subsidios del Estado, que deberíamos ver cómo se distribuyen. Por tanto, entiendo que además de enviar la versión taquigráfica, como Comisión de Transporte y Obras Públicas, no nos haría mal tener una reunión con las Intendencias de Montevideo y Canelones, porque más del 70% del transporte se da ahí.

Por otra parte, vamos a tener muchas demandas; parece muy fácil dar una respuesta concreta de cómo se va a resolver, pero lo cierto es que cuando el sistema carga con un costo de transporte entre dos puntos en dos o tres horarios, hay una unidad y un equipo de gente que queda en función de ello. Eso es parte del sistema, y si se multiplican las demandas, no sé si nuestra respuesta va a seguir siendo afirmativa, sin conocer la realidad. Capaz que hay que modificar el sistema; creo que este es un tema bastante más complejo.

Entiendo que para intentar resolver el problema quizás ayudaría que coincidieran las Direcciones de tránsito -modalidad urbana- en esta Comisión, con la idea, no de interpelarlas sino de conocer cuáles son los parámetros en los que se maneja este tema y las debilidades que tiene el sistema cuando hay que resolver temas puntuales como este.

Señor Presidente: esta es mi propuesta para el plan de trabajo del año, cuando usted considere que es el momento.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Mal que me pese, comparto totalmente lo que ha dicho el señor diputado Óscar de los Santos.

Quizás recuerden que el año pasado en la Comisión yo hice el planteo que me llegó del señor del Director de transporte de Canelones para ser recibido aquí para dejar la visión que tiene ese departamento sobre el sistema de transporte. El sistema de transporte en Canelones es interdepartamental porque lo que se mueve entre las localidades es muy poquitito. Por tanto, depende del Ministerio. Sin embargo, transporta habitantes de Canelones y esto es fundamental para nosotros. Este es un tema compartido por todo el sistema político de Canelones. Aprovecho el oportuno comentario del señor diputado Óscar de los Santos para insistir en que el Director me solicitó personalmente ser recibido en la Comisión para informarnos sobre el tema. A mí me parece que, en el marco de lo que recién se habló, nuestra obligación como Comisión es analizar todo el sistema de transporte. Es un sistema muy complejo, difícil de entender, con paramétricas, con complejidades, con subsidios cruzados, con beneficios, de fideicomisos, etcétera. Reitero: nuestra obligación como Comisión -respaldo lo que plantea el señor diputado Óscar de los Santos- es tratar de avanzar en el conocimiento y en el análisis del estudio de los temas para ver si desde aquí podemos colaborar para mejorar el sistema de transporte. Yo creo que hoy está interpelado y uno siente que no beneficia al centro del servicio, que es el usuario. Para ello debemos contar con más propiedad e información. Y nos ha costado mucho acceder a la información y conocer un poco más respecto a su funcionamiento. Para mí, esto es una tarea fundamental de esta Comisión.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- En la misma línea de lo expresado por los señores diputados de los Santos y Peña, nos parece sumamente interesante esa propuesta de convocatoria. Además, compartimos el interés manifiesto de convocar a los Directores de tránsito de Montevideo y de Canelones. Si bien no es nuestra competencia, comparto los planteos en su totalidad. Múltiples actores, públicos y privados, han puesto en cuestión el funcionamiento del sistema de transporte en este momento.

En lo personal, hemos convocado al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas por un planteo que la Comisión hizo suyo el año pasado con el fin de conversar sobre estos temas, que son los que se acaban de mencionar, es decir, el fideicomiso, los subsidios y un montón de contribuciones indirectas que hace la sociedad en beneficio del sistema de transporte. Cuando se analiza la posibilidad de alcanzar un boleto más barato se hace todo muy difícil. Lo he estado estudiando el año pasado y por eso lo digo. Realmente, es un tema para gente que está dentro del sistema. Además, no se dispone de toda la información. Inclusive, varios meses después, no hemos podido hacernos de ella.

Asimismo, hay una Comisión que ha designado la Intendencia de Montevideo para analizar la situación del transporte y qué medidas se pueden tomar. En forma paralela y en más de una ocasión, hemos escuchado el planteamiento de este problema por parte de vecinos. Esto es natural en cualquier época porque los vecinos tienen necesidades que a veces están contempladas y otras no. Así como nos llegan necesidades de distinto tipo, también llegan las vinculadas al transporte.

Creo que sería sano tener un diálogo bilateral -como acaba de plantear el señor diputado Óscar de los Santos- entre las Direcciones de transporte de Montevideo y de Canelones y esta Comisión, por más que no tenemos una injerencia directa. Creo que sería positivo para ambas instituciones; estaría bueno tener un ida y vuelta que les permitiera tener un flujo de información de los pedidos que tenemos y nosotros saber en qué están y cuáles son las soluciones que pueden trabajarse. A veces, estas pueden ignorarse porque no estamos en el mismo ámbito de competencia. Además, también podemos plantear ideas para que ellos puedan incluirlas en los distintos regímenes de trabajo. Entonces, cuando convoquemos al ministro, quizá, en ese momento sea necesario que venga la gente de Montevideo y de Canelones, por el tema general de transporte, el costo y el subsidio del boleto, pero este tema es urgente porque ya empezaron las clases. Podríamos informar a Canelones y Montevideo de esta problemática para saber qué opinión tienen.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Oscar).- Me parece que por este asunto debemos hacer una gestión ante la intendencia. Planteo que a la reunión con las direcciones de las dos intendencias -hay quienes también agregarían la de San José- podríamos sumar la dirección de transporte del ministerio, porque el sistema se superpone, los urbanos con los interdepartamentales, y se complementan.

Es fundamental que tengamos un panorama, una visión estratégica de hacia dónde vamos, de lo contrario, solo somos receptores. Como Comisión podemos generar expectativas en la gente, pero ni nosotros mismos comprendemos cómo funciona el sistema y las modificaciones que, eventualmente, pueda tener.

Deberíamos juntar las partes: Canelones, Montevideo, la dirección de transporte del ministerio y San José para que podamos visualizar, como zona metropolitana, un problema complejo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Aquí hay dos temas; el que estamos planteando hay que derivarlo de inmediato a los lugares donde se señalaron y, luego, entrar en un debate de mayor envergadura, como plantea el diputado De Los Santos.

Pero hay temas de fondo. Cuando el transporte, como servicio público, se enreda con el negocio, se complica. Cuando el transporte, como servicio público, se junta con la educación, hay un elemento hasta de planificación. Si se destina a los estudiantes de Santiago Vázquez al liceo de Rincón del Cerro -y no estamos hablando de tres, sino de más de doscientos-, debería planificarse y estudiar qué transporte poner. Ese es el problema que hay que resolver.

SEÑOR MARZOA CHÁVES (Washington).- Conozco el tema porque soy nacido y criado en la zona. Sabemos que el municipio está enterado pero dentro de él funciona la Comisión de Transporte que está trabajando fuertemente en estos problemas. Sería bueno, entonces, hacerle llegar la documentación.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Nosotros podemos invitar a quien queramos a la Comisión y ellos tienen la opción de venir o no. De todas maneras, en el ámbito del transporte departamental nosotros no deberíamos tener injerencia. Podemos trabajarlo y comparto la precisión del compañero De Los Santos acerca de la posibilidad de invitar a los directores de tránsito de cada una de las intendencias. Dentro del propio ministerio existe el consorcio metropolitano de transporte que se supone es quien coordina y articula las políticas que tienen que ver con el transporte en cada uno de los departamentos; ahí sí tendríamos más injerencia o capacidad de desarrollo.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Quiero reforzar el planteamiento que han hecho los diputados con respecto a Santiago Vázquez y solicitar que la versión taquigráfica sea

enviada a los integrantes del consejo de secundaria para que estén enterados de la problemática.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- A diferencia de lo que señalaba el diputado Caggiani, me parece que nosotros tenemos la obligación de estudiar lo que refiere al transporte departamental, por más que no sea nuestra competencia directa. Podemos trabajar en algunos cambios a raíz de la información que recibamos.

Me parece interesante lo del consorcio metropolitano; deberíamos citar sus integrantes. Si esta convocatoria hubiese sido hecha a fin de año, por ejemplo, nos encontraríamos con que no está funcionando. Hasta diciembre, solo Canelones había designado sus representantes para el consorcio metropolitano. Ahí advertimos la importancia del tema. Ese órgano, que es el que tiene que trabajar en esto no se está reuniendo, ni siquiera está integrado. Si lo estuviera, sería el órgano que habría que convocar para buscar información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que todo lo que podamos presentar, consultar, plantear es importante. Seamos concientes, si esta Comisión le pide una entrevista al director del ministerio de Transporte y Obras Públicas nos van a dar la audiencia para dentro de dos meses. Entonces, sería bueno que llegue algo de esta Comisión y, por lo menos, planteamos el problema.

Se levanta la reunión.

===/